

Medellín, 12 de Agosto de 2025

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
18/09/2025	24/09/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



NIT. 890.904.996 - 1

Señor (a).

NHORA SOFIA AGUILAR PALACIO

PQR-12884686-H6K9A

RURAL_191148100007500000_CARRERA 2

EL CARMEN DE ATRATO, Chocó

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12884686-H6K9

Radicado Nro. 20250120133948

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 29/07/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MARILYN JOHANNA ORREGO ZAPATA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

191148100007500000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12884686-H6K9 Fecha Creación: 23/07/2025 06:51:07 AM
Contacto: Nhora Sofia Aguilar Palacio
Instalación: 191148100007500000
Dirección: RURAL_191148100007500000_CARRERA 2
Meses Reclamados: Julio-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: EL CARMEN DE ATRATO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Chocó

Detalle de lo solicitado:

solicitud verificación de medidor por consumo inusual Contrato 8279372

Nro. Respuesta: 20250130137346 Fecha Respuesta: 29/07/2025 03:01:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

29/07/2025 Se envía oficio de Respuesta 20250130137346 informando que, nuestra empresa confirma que el consumo y valor facturado en julio de 2025 para el servicio de energía es correcto, dado que fue calculado por diferencia de lecturas tomadas al medidor, en las fechas indicadas para tal fin y con las tarifas vigentes, motivo por el cual, no se realizan modificaciones sobre los valores objeto de reclamo. No se da aplicación al artículo 155 de la Ley 142 de 1994, separando provisionalmente los valores objeto de reclamo, dado que las facturas se encuentran canceladas. Finalmente, teniendo en cuenta que en su comunicado no relaciona la dirección para la notificación de dicha respuesta, procedemos a enviarla al punto de prestación de servicio.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

MARILYN JOHANNA ORREGO ZAPATA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Envío No. RA534845257CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Fecha de Envío: 12/08/2025 13:37:09
 Cantidad: 1 Peso: 200.00
 Valor de recaudo: 0 Valor: 77,050 Orden de servicio: 17921560

Datos del Remitente:

Nombre: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPESAS PUBLICAS - MEDELLIN 156 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
 Dirección: Carrera 58 # 42 - 125 Teléfono: 380 80 90

Datos del Destinatario:

Nombre: NHORA SOFIA AGUILAR PALACIO Ciudad: EL CARMEN DE ATRATO Quien recibe:
 Dirección: RURAL_191148100007500000_CARRERA 2 Teléfono:

Observaciones:

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
12/08/2025 13:37:09	GUIA	RA534845257CO	PO.MEDELLIN	Admitido		gloria.vanegas									
12/08/2025 15:14:14	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0017553061	PO.MEDELLIN	CARGA A CARTERO		diego.muñoz	LC_AG.CARMEN DE ATRATO	LC328	EXP EL CARMEN DE ATRATO CHOCCO						
12/09/2025 14:42:33	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0017553061	PO.MEDELLIN	ENVÍO NO ENTREGADO		guillermo.quiceno	LC_AG.CARMEN DE ATRATO	LC328	EXP EL CARMEN DE ATRATO CHOCCO	No Reclamado-Dev. a Remitente					

Planilla

Documentos adicionales:

Denuncias:



Observación
